CE-2026-INT-001
Cartagena D. T. y C., 14 de abril de 2026

Señores:
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
Atn. TK DANIEL ALFONSO MESA AGUIRRE
Supervisor del contrato
daniel.mesa@enap.edu.co
L.C.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 0021 ARC-ENAP 2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTES EN MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

Asunto: Radicación del acta de inicio del contrato de interventoría de la referencia

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones y funciones asignadas al Contrato de Interventoría N° 0021 ARC-ENAP 2026, nos permitimos remitir el acta de inicio del contrato de la referencia, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes, para los fines pertinentes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración o requerimiento adicional relacionado con el contenido de la presente comunicación.

Atentamente,

FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO ESCUELAS

Anexo: (01 folio) Acta de inicio del contrato de interventoría N°0021 ARC-ENAP 2026

Copia:
Archivo Interno